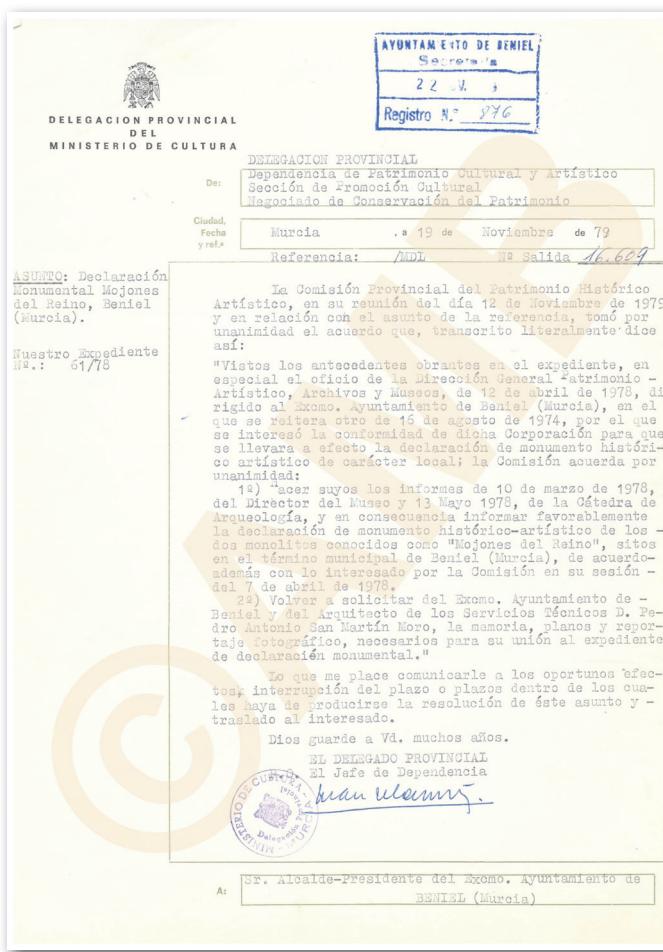


Expediente incoado para la declaración de conjunto histórico-artístico a favor de la Villa de Beniel.



AMB©Comunicación remitida al Ayuntamiento con el informe favorable de la declaración de monumento histórico- artístico a los “Mojones del Reino”.

En 1979, la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas comunica al Ayuntamiento de Beniel, el informe favorable de la declaración de monumento histórico-artístico, de los dos monolitos conocidos como “Mojones del Reino”, que tienen su origen en la separación de los antiguos reinos de Castilla y Aragón, además solicitan a los servicios técnicos municipales, la aportación de documentación al respecto (memoria del interés histórico, planos y reportaje fotográfico), para agregar al expediente de declaración monumental y estudiar si procede a la incoación, es decir, comenzar el trámite para el acto de decisión de un bien patrimonial.



El término “Mojón” históricamente tiene dos acepciones, una como división territorial y otra como representación de un espacio acotado mediante un monolito.

En este caso, los Mojones del Reino de Beniel, popularmente conocidos como “Pinochos”, están situados a la entrada del municipio y tienen su origen en el Tratado de Elche, un acuerdo suscrito entre los representantes de los Reyes, Fernando IV de Castilla y Jaime II de Aragón en la ciudad de Elche, el día 19 de mayo de 1305, en él se concretó la repartición del Reino de Murcia, cuyo territorio fue dividido entre las coronas de Aragón y Castilla, justamente Beniel, en territorio castellano, quedaría como la frontera entre ambos. Debido a su estado, las construcciones fueron restauradas en el siglo XVIII por Carlos III, con una semejanza parecida a la que podemos observar ahora, ya que en el siglo XX se restauraron por última vez.



AMB©Los Mojones del Reino antes de su última restauración. Años 70 aproximadamente



AMB©Los Mojones del Reino en la actualidad

Testigos de nuestra historia y del paso del tiempo, aun setecientos años después constituyen la linea divisoria entre la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, siendo una muestra importante y representativa a nivel regional, declarándose conjunto histórico-artístico a la Villa de Beniel según RD 3311/1983 de 9 de noviembre (publicado en el BOE a fecha 12 de enero de 1984), gracias en su mayor parte a los “Mojones del Reino”, declarados monumentos histórico-artístico y representativos de la cultura y la tradición de un municipio. Un monumento que ha colaborado en escribir la historia de un pueblo.

Julia D. Granado Martínez
Archivera Municipal
archivo@beniel.es

“Documento del mes” es una actuación integrada en el Proyecto de Ejecución de Análisis, Diseño y Recuperación del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Beniel. (Decreto de Alcaldía nº 201/17, de 25.10.17).